



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	07/08/2024	LEGISLATIVO

## Prevén estipular que renovación de jueces sea gradual

Defensoría Pública necesita ser reformada, afirman legisladores del oficialismo.



De cara a la dictaminación de la reforma al Poder Judicial, el líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, adelantó que se encuentran listas las dos primeras modificaciones a esta iniciativa, las cuales se enfocarán en la conformación de la Suprema Corte y la gradualidad en la elección de los juzgadores.

Durante el penúltimo Diálogo Nacional para el análisis de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), realizado en Saltillo, Coahuila, el diputado morenista dio a conocer que el próximo 8 de agosto, en el marco del último foro de parlamento abierto sobre esta reforma constitucional, se pondrán sobre la mesa la nueva configuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como la modificación del procedimiento de designación de los integrantes.

En este sentido, el morenista aseguró que se han escuchado las propuestas y visiones sobre dos puntos centrales que podrían anunciarse en el último foro como las primeras líneas de modificaciones a la iniciativa.

El primero, dijo, “es la conformación y nueva configuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la implementación de la modificación del procedimiento de designación de los integrantes, de tal manera que se garanticen dos cosas que han aparecido de manera reiterada como preocupación y propuesta en los foros”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	07/08/2024	LEGISLATIVO

Mientras que para garantizar los criterios de elegibilidad y requisitos necesarios, se plantea que los juzgadores puedan ser evaluados por los comités técnicos que se instalarán con personas del más alto nivel y experiencia en la impartición y procuración de justicia, quienes además realizarán exámenes de idoneidad.

“Que garanticen que se cumplan los requisitos y que todos los que cumplan los requisitos, hombres y mujeres, puedan pasar a través de los comités técnicos que se instalarán con personas del más alto nivel y experiencia en la impartición y procuración de justicia, para que ese comité técnico defina a través de entrevistas, exámenes, ensayos, la idoneidad de los más capacitados, de los más preparados, de los que tienen las características académicas, personales, de historia de vida, para cumplir con esa función sustantiva y quienes actualmente estén, puedan participar igual”, señaló.

## Defensoría pública

Durante el octavo foro de los diálogos nacionales sobre la reforma al Poder Judicial con el tema “Defensoría de Oficio y Colegiación del Ejercicio de la Abogacía”, el presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) del Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila (Morena), consideró que el actual Instituto Federal de la Defensoría Pública, es poco alentador, pues diversas encuestas muestran que personas privadas de su libertad acuden a este servicio y lo califican de forma negativa en casi 80% de los encuestados.

“No desconocemos que la defensoría en el nivel federal y local se ha vuelto obsoleta; tanto las defensorías federales como locales son acumuladas y presionadas por el rezago de trabajo”, aseguró.

El próximo diputado federal también señaló que el organismo encargado de garantizar la defensa pública de las personas ante autoridades del fuero federal de forma gratuita, debe modificarse de la mano de la reforma al Poder Judicial.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	07/08/2024	LEGISLATIVO

## Autonomía

Por el contrario, Taissia Cruz Parceró, magistrada de Circuito y directora General del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) del Consejo de la Judicatura Federal, subrayó que el IFDP cuenta con autonomía técnica y de gestión, pues laboran más de 3,000 personas, de las cuales 874 son defensoras especializadas en materia penal y 316 son asesoras jurídicas.

Mientras que de 2023, a abril de 2024, atendieron a más de 74,000 personas en asuntos penales y casi 60,000 en el área de asesoría jurídica, principalmente personas adultas mayores, con discapacidad e indígenas migrantes, así como niñas, niños, adolescentes. Además, la paridad salarial entre fiscalías y defensorías no es un principio constitucional cumplido.



**Es preocupante el posicionamiento de un discurso que erosiona la confianza de las personas en los tribunales y que tiene como efecto perverso anular el gran valor de principios constitucionales básicos como: legalidad, debido proceso, imparcialidad, separación entre jueces y acusación, presunción de inocencia, libertad persona y proporcionalidad de personas. Ninguna defensa puede ser efectiva frente a una Judicatura temerosa. Sin independencia judicial no hay defensa”, añadió.**

Asimismo, señaló que se ha planteado reformar el Artículo 73 constitucional para que el Congreso de la Unión emita una Ley General que homologue los servicios de defensa pública en materia penal y en todas las demás materias.



Por su parte, Sandra Lucía Rodríguez Wong, candidata al doctorado en Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Coahuila, afirmó que la defensoría no debe ser herramienta de ningún poder, sino un baluarte de la democracia.

## **Protestan trabajadores del Poder Judicial en Saltillo, Coahuila**

Entre gritos de: “¡Reforma judicial, fracaso nacional!”, trabajadores del Poder Judicial de Coahuila interrumpieron el penúltimo Diálogo Nacional para el análisis de la reforma al Poder Judicial, celebrado en Saltillo, Coahuila.

Previamente, estos trabajadores organizaron una marcha por las calles de Saltillo, con rumbo al recinto donde se llevó a cabo este foro, por lo que al llegar al lugar realizaron una manifestación en rechazo a la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, al tiempo que exigieron ser escuchados durante el encuentro.

Pese a la exigencia de participar en el evento, los organizadores no les permitieron el ingreso al lugar, lo que provocó más reclamos y gritos de los trabajadores.

Cabe señalar que esta manifestación ocurrió cuando el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, emitía su discurso inaugural en el foro, no obstante, visiblemente incómodo, y ante los gritos, se vio obligado a interrumpir por un momento su participación.

“Hemos escuchado con atención la petición de las personas trabajadoras que están acá”, dijo Mier.

En representación de los trabajadores del PJJ, José Guadalupe Méndez de Lira, tomó la palabra para señalar que como gremio “repudiamos la iniciativa presidencial”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	07/08/2024	LEGISLATIVO

“Nos duele que nos hagan ver como corruptos, nos duele que no reconozcan nuestro trabajo”, dijo.

[maritza.perez@eleconomista.mx](mailto:maritza.perez@eleconomista.mx)